

RESOLUCION DNAT-2021-735
SALTA, 20 de setiembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.031/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-321 y su convalidación CDNAT-2021-164 - relacionadas con la designación de la Ing. Gisela del Valle CÓRDOBA - DNI N° 37.775.629 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Observación y Análisis de los Sistemas Productivos Ganaderos" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada ha cumplimentado la documentación provisoria y la nota de compromiso para para asumir el cargo a partir del 03 de agosto de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar la vigencia de la Res CS 188/20 donde establece la obligatoriedad de presentar la documentación original cuando la situación así lo permita y cumplimentar toda otra documentación que se requiera para cumplimentar el legajo personal según procedimientos vigentes.

Que cabe recordar que el gasto de la presente designación se atiende con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME.

Que así también es necesario considerar lo dispuesto en Res. CS 165/21, que indica que los cargos sustanciados para la presente carrera de J. V. González – deben ser considerados TEMPORARIOS, por lo tanto se retira la palabra "interino" de la Res DNAT-2021-321 y CDNAT-2021-164.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

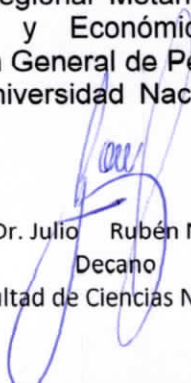
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **ING. GISELA DEL VALLE CÓRDOBA** - DNI N° 37.775.629 - en el cargo TEMPORARIO de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Observación y Análisis de los Sistemas Productivos Ganaderos" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 03 de agosto de 2021 y bajo las consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-321, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Córdoba, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas, Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales